



EXPTE -UNC 0038137/2017

VISTO

La solicitud de la Directora de la Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales a fin de designar un Tribunal para evaluar el Trabajo Final presentado por el Lic. Martín Alaluf titulado "**Plataforma Audiovisual universitaria: retransitando la experiencia desde una mirada crítica y sistemática**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación del Trabajo Final a los Profesores: Cecilia Labate; Ernesto Lamas y Valeria Meirovich como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Pablo Carro, Magdalena Doyle y Susana Morales

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación del trabajo final del Lic. Martín Alaluf a los profesores: Cecilia Labate; Ernesto Lamas y Valeria Meirovich como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Pablo Carro, Magdalena Doyle y Susana Morales.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DIAS
DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCION Nº 116/17

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba